

## MANIFIESTO DE LAS PERSONAS BANCO DE OCCIDENTE Y FILIALES

En el Banco de Occidente y nuestras Filiales, entendemos que nuestro equipo humano, sus familias y los diferentes grupos de interés son el motor de nuestra operación; estamos comprometidos con el fortalecimiento de políticas, procesos, diseño de espacios y buenas prácticas, basadas en el valor insignia de nuestra cultura corporativa: el respeto; garantizando así la protección de los derechos humanos.

Es así como diseñamos el “manifiesto de las personas” como el reconocimiento de nuestro compromiso por:

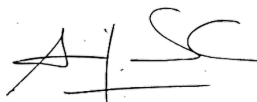
- Valorar y respetar la diferencia de cada individuo, velando por un trato justo y digno en todos nuestros procesos. Rechazando la discriminación de cualquier tipo.
- Respetar la diversidad de gustos, experiencias, conocimientos, perspectivas, creencias, orígenes étnicos, género, habilidades profesionales y personales como motor de la innovación y transformación organizacional.
- Fomentar el crecimiento profesional desde la igualdad de oportunidades a nivel de selección, plan carrera, compensación, etc., basándonos únicamente en competencias, conocimientos, mérito y habilidades laborales; no en cuotas por rasgos de identidad.
- Crear entornos seguros (físicos y psicológicos) donde las personas puedan sentirse valoradas, escuchadas, acompañadas; donde se reconoce el error como motor del crecimiento, las decisiones se toman de forma justa y las personas dan siempre lo mejor de sí.
- Eliminar las etiquetas. Hablamos de personas y comprendemos sus diferencias para mejorar nuestros procesos y aportar significativamente a su propósito de vida.
- Apostarle a maximizar el potencial de nuestra gente, con planes de capacitación y educación continua que permitan su crecimiento a nivel profesional y personal.
- Comunicar sin excluir, exaltando la diversidad que nos representa. Por eso nuestros mensajes internos y externos son el reflejo de los valores que promovemos y nos aseguramos de que así sean recibidos por nuestros diferentes grupos de interés.
- Garantizar el ofrecimiento de productos y servicios financieros disponibles para las personas dentro de nuestro enfoque de negocio, sin ningún tipo de discriminación.

Este manifiesto es aplicable a todos nuestros grupos de interés sin distinción alguna, y se complementa con la Política de Diversidad e Inclusión Aval, Política de Derechos Humanos Banco de Occidente y Filiales, Reglamento Interno de



Trabajo y Código de Ética y Conducta; en cumplimiento de los requisitos legales vigentes y las buenas prácticas a nivel internacional correspondientes a los países de operación.

El presente manifiesto entrará en vigor a partir de su aprobación por parte de la Junta Directiva del Banco de Occidente.



**Gerardo José Silva Castro**

Presidente Banco de Occidente



**Daniel Felipe López Sierra**

Gerente de Sostenibilidad

